



Medellín, 02 de junio de 2026

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Seccional Antioquia

ASUNTO: SOLICITUD DE ACTUALIZACION COMO ENTIDAD PERTENECIENTE AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal de la FUNDACION Y BANCO DE ALIMENTOS CENTRAL MAYORSTA con Nit Nro. 811.016.502-8, nos permitimos certificar:

- Que, durante el año gravable 2025 todas las operaciones de la Fundación estuvieron sujetas a la observancia de los establecido en el Título VI del Libro I del Estatuto Tributario y de todos sus decretos reglamentarios, conociendo que el Título VI del Libro I, versa sobre las disposiciones referentes al Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios, comprendidas entre los artículos 356 a 364-6.

Esta certificación se da para cumplir con lo previsto en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario con ocasión de la solicitud de actualización de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.

Atentamente,

JORGE RICARDO ROMERO FLORIDO

Representante Legal

RUTH MARGORY AGUILAR ROMAN

Revisora Fiscal

TP : 27720-T